

Nación

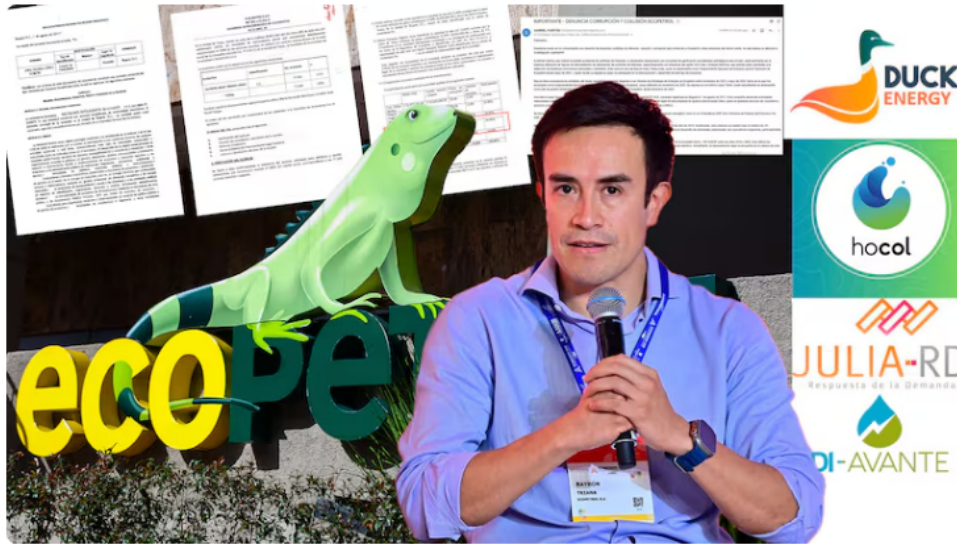
Vicepresidente de **Ecopetrol** estaría inmerso en red de empresas del sector: ¿conflicto de interés?

Un vicepresidente de **Ecopetrol** y su familia aparecen ligados a empresas del sector energético que participan en negocios sobre los que podría tener incidencia.

 Siga las noticias que marcan la agenda del país en Discover y manténgase al día

Redacción Nación

28 de marzo de 2026, 3:14 a. m.



Bayron Triana, vicepresidente de Energías para la Transición de la petrolera, con un gran ícono a cuestas. Foto: SEMANA

A los canales digitales de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y a organismos de control llegó una denuncia anónima sobre posible corrupción y colusión en **Ecopetrol**, protagonizada por Bayron Triana Arias, vicepresidente de Energías para la Transición de la petrolera.

Esta denuncia también ha circulado en altas esferas del sector de hidrocarburos, donde ha encendido alertas por un posible entramado de relaciones empresariales y familiares alrededor de varias compañías, algunas de las cuales participarían en negocios en los que el directivo tendría voz o incidencia.

En un escrito, un ciudadano detalló que existirían indicios de “la posible existencia de conflictos de intereses no declarados relacionados con proyectos de gasificación considerados estratégicos para el país”.





Una denuncia circula entre altos ejecutivos del sector energético y hoy está en manos de la Superintendencia de Industria y Comercio. Foto: JOHAN TORO-SEMANA

El documento sostiene que ese sería el caso de Triana, quien aterrizó en **Ecopetrol** poco después de la llegada de Ricardo Roa a la presidencia de la compañía. En noviembre de 2023 asumió como gerente de Estrategia de la vicepresidencia que encabeza desde mayo de 2025.

Triana está casado con Ana María López Tobón, quien llegó a Hocol, filial de **Ecopetrol**, en diciembre de 2025 como gerente de Entorno encargada. Ambos fundaron empresas, actualmente activas, que prestarían servicios a otros actores del sector.

SEMANA conoció el gráfico de relacionamiento que narra el denunciante y que circula en el sector, y verificó actas, expedientes y estatutos de las empresas mencionadas, en los que aparecen coincidencias en socios, representantes, objetos sociales y vínculos personales.



Con rechiflas es repudiada la continuidad de Ricardo Roa en la dirección de **Ecopetrol**: presidenta de la junta explica la decisión



El primer nodo es Triana, quien fundó una empresa llamada JTL Consultores el 18 de abril de 2018, en Bogotá. Posteriormente, el domicilio de la empresa se trasladó a Tunja, cambiando el nombre a Enlighten S. A. S.

Este medio pudo establecer que la empresa se constituyó con Triana como accionista único, pero, en actas con fecha del 30 de diciembre de 2020, María Angélica Hernández Rodríguez pasa a ser la dueña de todas las acciones.

No obstante, Triana, ya como alto funcionario en **Ecopetrol**, vuelve a ser el dueño del ciento por ciento de las acciones de la empresa en un acta del 5 de julio de 2024.

La compañía, según documentos internos conocidos por SEMANA, tiene como objetivo principal “la asesoría, el acompañamiento y la consultoría a empresas y otras organizaciones privadas o públicas, en gestión, planeación, análisis, estructuración y evaluación” en materia de “energía eléctrica, gas, combustible, **minería** e hidrocarburos”.

Excmo

5.2 Paula Andrea Arevalo Arias transferirá la cantidad de dos mil (2.000) acciones por la suma de veinte millones de pesos colombianos (COP\$ 20.000.000.000) a favor de Daniel Ramos, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____.

5.3 María Fernanda Espinal Arias transferirá la cantidad de dos mil (2.000) acciones por la suma de veinte millones de pesos colombianos (COP\$ 20.000.000.000) a favor de JTL Consultores S.A.S, sociedad debidamente constituida y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Colombia, e identificada con NIT No. 901.173.131-1, y representada en este acto por María Fernanda Espinal Arias identificada con la cédula de ciudadanía No. _____, en su calidad de representante legal de la sociedad.

Acto seguido, los Accionistas de la sociedad, titulares en conjunto del cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la sociedad, ordenaron al representante legal de la sociedad a realizar las formalizaciones en los libros de inscripción y la emisión y anotación de los títulos de acuerdo a las transferencias realizadas.

5.4 Compromiso accionista resultante de las transferencias:

La participación accionaria en la sociedad quedará de la siguiente manera:

	Monto total	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación	Cantidad de acciones	Participación
Luis Felipe Molina	\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000	\$ 0,00	2.500	25,00%
Miguel Ángel Medina	\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000	\$ 0,00	2.500	25,00%
Paula Andrea Arevalo Arias	\$ 20.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 0,00	2.000	20,00%
JTL Consultores S.A.S.	\$ 20.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 0,00	2.000	20,00%
Daniel Ramos	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 0,00	1.000	10,00%
Daniel Ramos	***				

ESTRUCTURA SOCIETARIA POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2017

Por medio del presente documento privado, Yo,

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		DOMICILIO
	Tipo de identificación	Número	
ANA MARIA LÓPEZ TOBÓN	Cédula de Ciudadanía		Medellín, Bogotá D.C.

Manifiesto con la firma de este documento mi voluntad de constituir una sociedad comercial del tipo Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), la cual se regirá por los siguientes estatutos:

CAPÍTULO I
NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 1. NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.
La sociedad se denomina DECISIONES INTELIGENTES DI-AVANTE S.A.S, con siglas DI-AVANTE. Es una sociedad comercial por acciones simplificada, de nacionalidad colombiana. El domicilio principal de la sociedad es en la ciudad de Bogotá D.C., la sociedad podrá crear sucursales, agencias y establecimientos por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

ARTÍCULO 2. OBJETO:
La Sociedad tendrá como objeto principal, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la realización por su cuenta, en participación o por cuenta de terceros, de cualquier actividad comercial o civil lícita, comprendiendo todo tipo de actividades comerciales e industriales tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá prestar servicios de asesoría, acompañamiento y consultoría a empresas y otras organizaciones privadas o públicas, en gestión, planeación, análisis, estructuración y evaluación, asesoría e implementación, diseño e implementación de proyectos y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: Regulación económica, ambiental y técnica; Actividades de cables, relaciones públicas y comunicaciones.



En la denuncia, relacionan a Triana con varias compañías del sector, basándose en la actividad de su empresa Enlighten S. A. S. y otras con participación de familiares. Foto: SUMINISTRADAS A SEMANA API

La esposa de Triana fundó su empresa el primero de agosto de 2017, llamada Decisiones Inteligentes D-Avante S. A. S. Ambas empresas empezaron en la misma dirección física, en el barrio Ciudad Salitre.

Y con estatutos y objeto casi calcado: “Energía eléctrica, gas, combustible, **minería** e hidrocarburos, también en gestión ambiental, eficiencia energética y de energía renovable”, entre otras finalidades.

Estas empresas son conocidas en el sector como prestadoras de servicios de asesoría a actores tales como Air-e y la Empresa de Energía del Putumayo, entre otras.

Quienes igualmente han estado en el sector son dos primas de Triana: María Fernanda Espinel Arias y Juli Paola Espinel Arias.



“Que renuncie Roa o la junta le pida la dimisión”: accionistas minoritarios de **Ecopetrol**



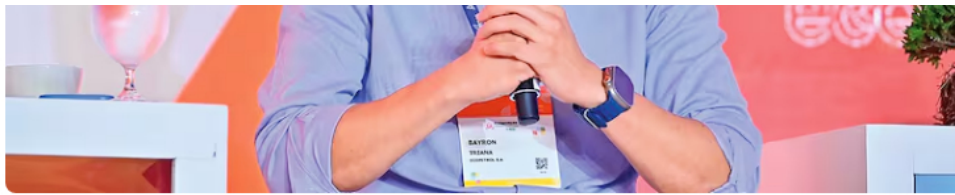
Juli Paola está casada con John Jairo Rincón Chingate, quien es el fundador de una empresa de energía que hoy se llama Duck Energy S. A. E. S. P., que tiene a cargo los proyectos energéticos GD Blanca Energy III y Granja San Pelayo, en la región Caribe.

Y es que precisamente la empresa, dentro de sus estatutos, habría abierto un nuevo frente de negocios en febrero de 2025: “La sociedad también podrá prestar el servicio esencial de comercialización, transporte y distribución de gas combustible”, así como de gas natural. María Fernanda Espinel, por su parte, estuvo presente cuando Triana fundó JTL Consultores, donde se desempeñó como primera representante legal. Además, habría tenido participación en Duck Energy y también formó parte de la constitución de otra empresa del sector energético: Julia RD S. A. E. S. P.

En las actas fundacionales, que conoció SEMANA, Espinel es socia fundadora de Julia, con el 20 por ciento de las acciones en octubre de 2017. Posteriormente, en julio de 2018, vende su participación a JTL Consultores, de Triana, quien pasa a quedarse con una parte de esta empresa.

Tanto Duck, Enlighten y Julia habrían tenido vínculos comerciales comunes, como con la empresa Vache S. A. S. E. S. P., donde han figurado personas que han ocupado altos cargos en firmas del sector, entre ellas Einstein Richard Mauricio Gómez Machado.





Vicepresidente de [Ecopetrol](#). Foto: INSTAGRAM anh_colombia

Tras revisar documentos internos, este medio estableció que Gómez Machado ha sido accionista y presidente de Vache y que, desde febrero de 2025, es el director general de Regasificadora del Pacífico S. A. S., contratista de [Ecopetrol](#).

Por esta razón, entre otras empresas que menciona dentro del ecosistema con menor relación, el denunciante pide que la SIC investigue una posible colusión: “Estas interrelaciones, sumadas a la eventual participación directa o indirecta de personas que han ocupado posiciones relevantes en entidades públicas o en empresas estratégicas del sector energético, podrían estar facilitando escenarios de coordinación de intereses, intercambio de información estratégica o direccionamiento de oportunidades de negocio que, de confirmarse, tendrían la capacidad de generar distorsiones en las condiciones de competencia dentro de estos mercados”.

Triana responde

SEMANA consultó al vicepresidente de Energías para la Transición de [Ecopetrol](#), quien respondió que no existe conflicto de interés frente a su participación en Enlighten, dado que declaró ser accionista al ingresar a la petrolera. “Mi condición de accionista no implica, por sí misma, la existencia de relaciones comerciales con terceros distintos a los propios del objeto social de la compañía”, indicó Triana.

Agregó que, pese a que fue fundadora, su esposa no es actualmente accionista de Di Avante: “En la actualidad NO mantiene vínculo societario o comercial alguno con dicha empresa”, reiteró.



Ricardo Roa aseguró que, pese a presiones en [Ecopetrol](#), no renunciará: siguen las investigaciones en su contra →

Frente a la participación en el sector de sus primas y el esposo de una de ellas, el vicepresidente respondió que desconoce “la situación personal o la actividad económica” que ejercen actualmente.

“No existe ningún tipo de conflicto de interés propio ni de mi cónyuge, incluyendo relaciones de afinidad. Tampoco mi participación como miembro de junta directiva, exdirectivo o accionista en otras empresas del sector antes de ingresar al grupo empresarial”, sostuvo.

Finalmente, aseguró que ha declarado de forma “oportuna” los conflictos de interés, incluso apartándose de decisiones.

“He declarado de manera oportuna los posibles conflictos de interés y, cuando corresponde, he adoptado las medidas necesarias, incluida la separación de los asuntos respectivos. También es importante resaltar que ninguna de las empresas mencionadas tiene, ni ha tenido, algún tipo de relación comercial o contrato con el Grupo [Ecopetrol](#) o sus filiales, ni tiene registro vigente en [Ecopetrol](#)”, concluyó.



Documentación de la denuncia por supuesta corrupción en [Ecopetrol](#). Foto: SUMINISTRADAS A SEMANA API

SEMANA conoció que la Superindustria recibió la denuncia, pero aún no ha actuado respecto a estos señalamientos contra Triana.

Por ahora, no hay decisiones de fondo de las autoridades, quienes deben investigar las alertas generadas. Sin embargo, la relación entre empresas y fichas relacionadas con uno de los funcionarios más poderosos de [Ecopetrol](#) pone en tela de juicio la transparencia de muchos acuerdos y negocios que los colombianos desconocen.

VER MÁS

- [Ecopetrol](#)
- [Conflicto de interés](#)

Semana

Nuestras marcas

- Semana Play
- Semana TV
- Dinero
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- 4 Patas
- Sostenible
- Educación
- Foros Semana
- Finanzas Personales
- Semana Rural
- Cocina
- Círculo de Mujeres

Acerca de nosotros

- [Términos de uso](#)
- [Política de Tratamiento de Datos](#)
- [Términos suscripciones](#)
- [Política de Riesgos C/ST](#)
- [Política SAGRILIFT](#)
- [Certificación ISSN](#)
- [TyC Plan de Gobierno](#)
- [Para notificaciones judiciales](#)
[e-mail: juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)
- [Para contactar a gestión humana](#)
[e-mail: gestionhumana@semana.com](mailto:gestionhumana@semana.com)
- [Protección del consumidor](#)



Contáctenos

- [Canales de servicio al cliente](#)
- [Trabaje con nosotros](#)
- [Paute con nosotros](#)

Horarios de atención
Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

- [310 2495323](tel:3102495323)



[Aviso de Privacidad](#)

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.